

II.1. POLITICA DE INGRESOS

Conforme al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 1998-2000, para el ejercicio fiscal de 1999, la Política de Ingresos del Gobierno del Distrito Federal se orientó a lograr un financiamiento sano a fin de garantizar la funcionalidad del Gobierno de la Ciudad y atender las necesidades de obras y servicios públicos que la sociedad demanda. Para el alcance de este propósito las estrategias y líneas de acción se basaron en las siguientes premisas:

- No incrementar, ni crear nuevos impuestos, ni modificar las tasas de los existentes, proponiendo sólo la actualización del 17.5% de las cuotas y tarifas de las contribuciones, a fin de reexpresar el valor de algunas contribuciones por el efecto de la inflación y evitar su rezago respecto al costo de los servicios prestados.
- Establecer un esquema fiscal orientado a incentivar la inversión productiva para coadyuvar en la promoción del crecimiento económico e impulsar el desarrollo social a través de programas de incentivos fiscales y facilidades administrativas.
- Incorporar nuevos contribuyentes al padrón fiscal del Distrito Federal, a fin de aumentar el universo de los mismos.
- Modernizar la administración tributaria considerando que el Gobierno de la Ciudad depende en gran medida de la recaudación de las contribuciones locales, por lo que se mantuvo un decidido esfuerzo para modernizar los sistemas de cobro y del sistema catastral, así como de la plataforma informática.
- Combatir la evasión y elusión fiscal, como una acción de correspondencia a los contribuyentes cumplidos, siendo una tarea importante en este proceso las actividades que durante el año se llevaron a cabo en el intercambio de información con organismos públicos y descentralizados.
- Redistribuir la carga tributaria entre un mayor número de contribuyentes, para cumplir con los principios constitucionales de equidad y proporcionalidad, así como el establecimiento de un esquema tributario progresivo en función de la capacidad contributiva.
- Proponer se pacten mayores atribuciones en materia del Acuerdo de Colaboración Administrativa para complementar las medidas administrativas, y de fiscalización y recaudación coactiva de los ingresos federales coordinados.
- Evaluar el esquema de distribución de las participaciones en ingresos federales, ya que los ingresos que recibe el Gobierno del Distrito Federal por este concepto se han visto disminuidos drásticamente desde 1991 por el impacto de la variable de población, que otorga el mismo peso a los criterios redistributivos que a los resarcitorios, a pesar de que el sistema de participaciones nació para resarcir a las entidades federativas los impuestos y derechos que dejarían de percibir al coordinarse fiscalmente con la Federación.
- Inconformar ante las instancias federales correspondientes, la restricción presupuestal que el Gobierno del Distrito Federal enfrentó al haber sido eliminado sin fundamento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal, lo que representó dejar de percibir 787,000.0 miles de pesos en el ejercicio fiscal que se informa.
- El pugnar para que el Distrito Federal sea considerado en el Fondo de Aportaciones para la infraestructura social, a fin de incrementar los recursos destinados a los programas y funciones descentralizados por la Federación, fondo cuya filosofía consiste en beneficiar directamente aquellos sectores de la población en condiciones de rezago social y extrema pobreza.
- En materia de precios y tarifas de los organismos públicos, el Gobierno del Distrito Federal se comprometió a mantener las tarifas, principalmente de los servicios del transporte público que coordina, y absorber el costo que implica el continuar manteniendo el subsidio a efecto de no deteriorar el poder adquisitivo de los habitantes de la Ciudad.
- La política de deuda se planteó como un

objetivo central, al considerar al crédito como un complemento de las fuentes fiscales, por lo que se orientó a garantizar la contratación de créditos en mejores condiciones de plazo y costo del dinero; la continuidad de los compromisos multianuales; Ajustar el uso del crédito al límite del endeudamiento neto establecido en las Leyes; y, buscar oportunidades para mejorar el perfil de la deuda y su servicio, al ponerse en marcha un programa de reestructuración de pasivos, cuyo objetivo

fue el de contribuir al equilibrio de las finanzas públicas.

- Cabe destacar que de los 7,500,000.0 miles de pesos solicitados al H. Congreso de la Unión como endeudamiento neto, sólo fueron autorizados 1,700,000.0 miles de pesos, situación que impuso un reto importante a las finanzas locales para atender las necesidades del financiamiento del gasto de inversión:

II.1.1 Ingresos Netos del Gobierno del Distrito Federal

Los ingresos netos del Gobierno del Distrito Federal superaron en 14.1% la meta original, como resultado del comportamiento positivo de los ingresos propios del sector central y paraestatal, de las participaciones en ingresos federales y de los ingresos remanentes que se generaron al cierre del año anterior.

En la Ley de Ingresos del Distrito Federal correspondiente a 1999, se estimó una captación de 45,767,015.8 miles de pesos, de los cuales 22,659,075.4 miles de pesos correspondieron a ingresos propios del sector central, 15,116,751.0 miles de pesos a participaciones en ingresos federales, 1,407,519.6 miles de pesos a transferencias del Gobierno Federal, 4,283,669.8 miles de pesos a los ingresos propios de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal, 600,000.0 miles de pesos por concepto de adefas y un endeudamiento neto por la cantidad de 1,700,000.0 miles de pesos.

Al cierre del ejercicio presupuestal de 1999, los ingresos netos del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 52,229,536.2 miles de pesos, de los que 24,330,559.1 miles de pesos correspondieron a los ingresos propios del sector central, 15,776,204.2 miles de pesos a las participaciones en ingresos federales, 4,708,380.3 miles de pesos a los ingresos propios del sector paraestatal, 2,148,308.0 miles de pesos a las transferencias del Gobierno Federal, 3,665,290.2 miles de pesos por concepto de remanentes del año anterior y 1,600,794.4 miles de pesos por endeudamiento neto.

INGRESOS NETOS DEL DISTRITO FEDERAL (Miles de pesos y por cientos)

CONCEPTO	1999		VARIACION % (2/1)
	ORIGINAL (1)	RECAUDADO (2)	
TOTAL	45,767,015.8	52,229,536.2	14.1
SUMA SECTOR CENTRAL	41,954,436.4	46,897,493.1	11.8
INGRESOS ORDINARIOS	39,183,346.0	42,255,071.3	7.8
PROPIOS	22,659,075.4	24,330,559.1	7.4
PARTICIPACIONES	15,116,751.0	15,776,204.2	4.4
TRANSFERENCIAS	1,407,519.6	2,148,308.0	52.6
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2,771,090.4	977,131.6	(64.7)
ADEFAS	600,000.0	0.0	N.A.
FINANCIAMIENTO NETO	2,171,090.4	977,131.6	(55.0)
REMANENTES DEL AÑO ANTERIOR		3,665,290.2	N.A.
SUMA ORGANISMOS Y EMPRESAS	3,812,579.4	5,332,043.1	39.9
PROPIOS	4,283,669.8	4,708,380.3	9.9
FINANCIAMIENTO NETO	(471,090.4)	623,662.8	N.A.

N.A. No aplicable.